

Formación SAT.TDT

Extensión complementaria de TDT por satélite

Febrero 2010

Índice



1. Despliegue de la TDT
2. El proyecto SAT.TDT
3. Procedimiento de alta de receptores
4. Aplicación Web
 1. Solicitud alta distribuidor
 2. Portal de distribuidores
 3. Portal de validadores
5. Código de buenas prácticas
6. Preguntas y respuestas

1. Despliegue de la TDT



El **cese de emisiones analógicas** está previsto en España que sea el 3 de abril de 2010.

A partir de esa fecha únicamente se podrá recibir los contenido de difusión de televisión mediante tecnología digital.

La cobertura de TDT una vez hayan finalizado las emisiones analógicas será:

- TV públicas: 98% + extensiones
- TV privadas: 96% + extensiones

Para evitar que una vez finalizada la emisión en analógico existan zonas donde no se pueda recibir los contenidos de la TDT se propone la "Extensión complementaria de cobertura por satélite", el proyecto para prestar el servicio de extensión complementaria por satélite se llama **SAT.TDT**

Disposición adicional séptima. *Cobertura complementaria del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal.*

- 1. La Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades concesionarias del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito estatal deberán poner, conjuntamente, los canales que emiten en abierto a disposición, al menos, de un mismo distribuidor de servicios por satélite o de un mismo operador de red de satélites en el plazo de tres meses, a contar desde la aprobación de la presente norma.
- 2. El acceso a los referidos canales difundidos por el o **los sistemas de difusión por satélite se limitará a los ciudadanos que residan en zonas en las que, una vez concluida la transición a la televisión digital terrestre, no vaya a existir cobertura del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal.** Dicho acceso no requerirá la necesidad de suscripción al servicio por los usuarios ni la de alquiler de los equipos descodificadores.
- 3. Los órganos competentes de **la Administración del Estado supervisarán** la concurrencia de los requisitos mencionados en el apartado anterior que justifican la obligación impuesta a la Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades concesionarias del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito estatal.
- 4. El sistema de difusión por satélite podrá difundir canales de televisión digital terrestre de ámbito inferior al estatal, siempre que se garantice que el acceso a dichos canales se limita a los ciudadanos residentes en el área geográfica correspondiente a cada una de las concesiones del servicio de televisión.

2. El proyecto SAT.TDT

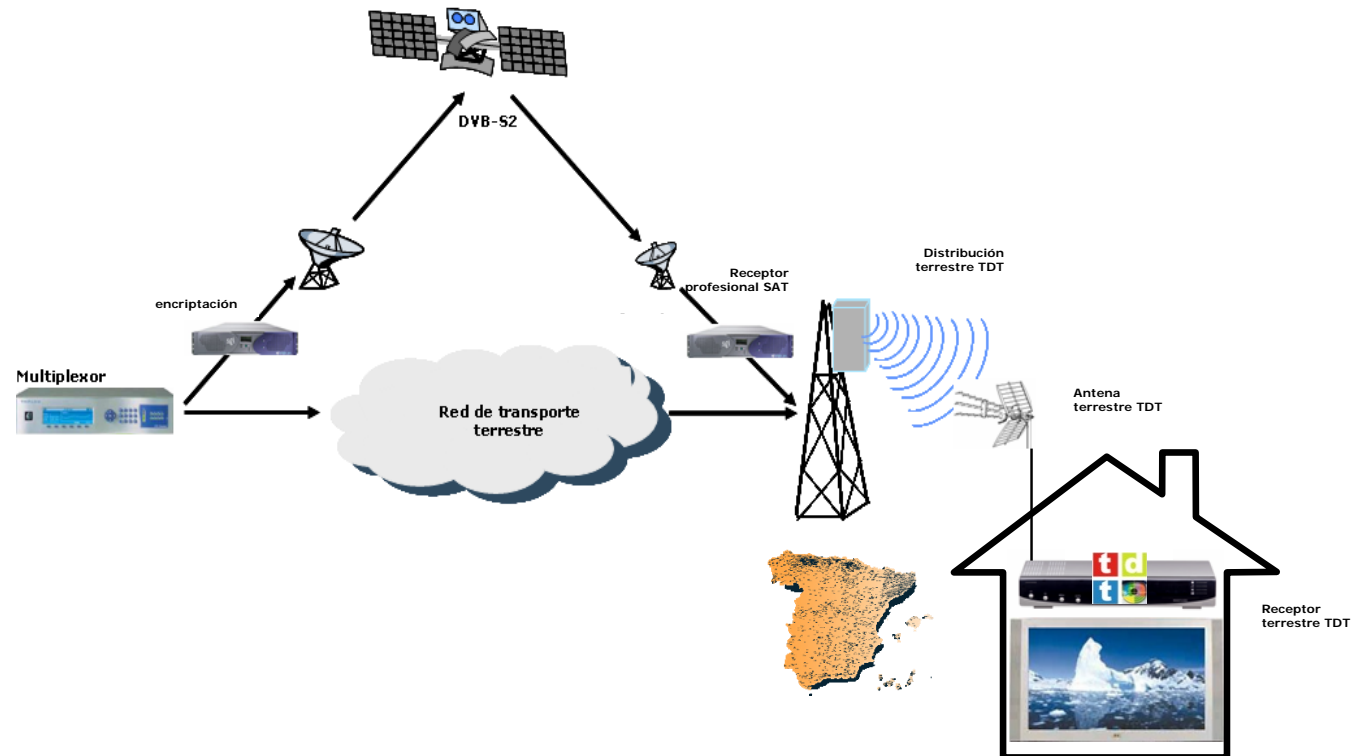


El proyectos SAT.TDT se basa en:

- Utilización de la misma señal para distribuir la TDT a los centros emisores y a los hogares.
- Distribución de receptores a través de la red de distribución profesional ("instalador de telecomunicaciones").
- Validación por parte de la administración de las activaciones de receptores.
- Gestión de las activaciones de receptores mediante una plataforma Web.

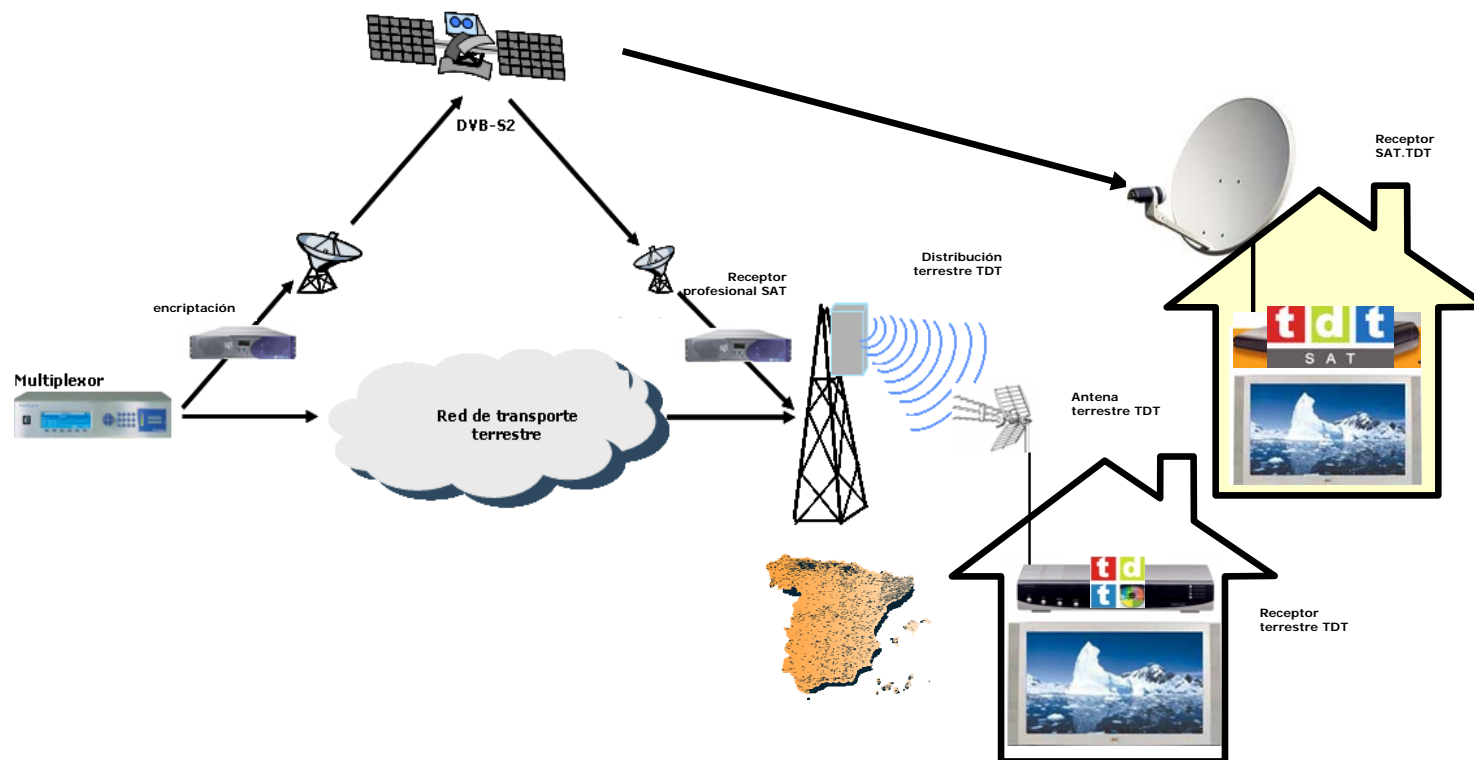
2. Se reutiliza la distribución satélite actual...

Actualmente abertis telecom realiza distribución por satélite de los contenidos de la TDT que presta servicio a los centros emisores para remitir desde estos en TDT.





Para poder recibir los contenidos de la TDT en los hogares se ha desarrollado un receptor doméstico que permite recibir los contenidos distribuidos para la TDT y aquellos que se emitan especialmente para este proyecto.



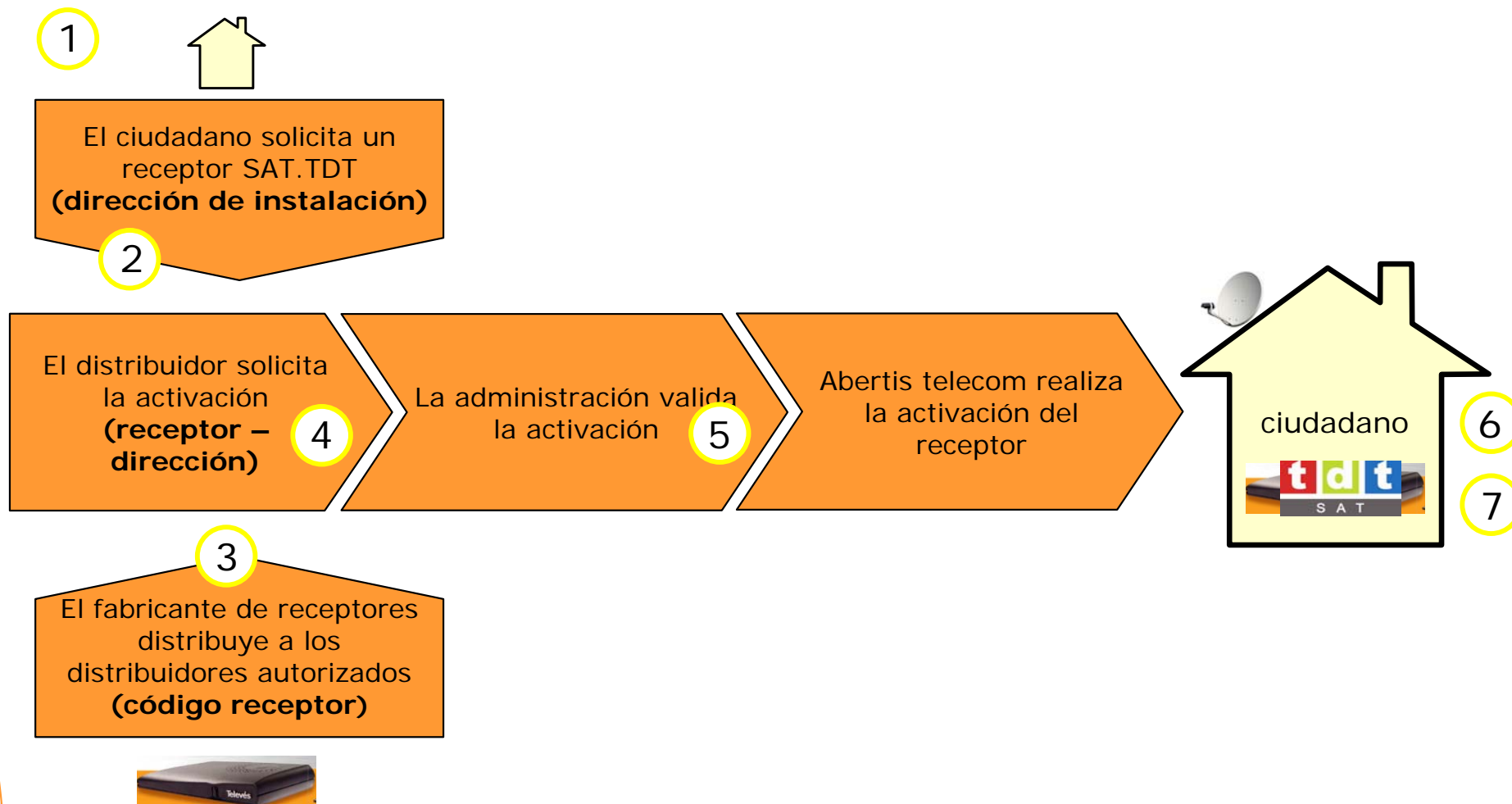
3. Procedimiento de alta de Receptores

3. Procedimiento de alta de Receptores

Para que un ciudadano pueda recibir los contenidos de la TDT a través de satélite se deben seguir los siguientes pasos:

- 1 La dirección para la que el ciudadano solicita utilizar el receptor debe **no disponer de cobertura TDT**, ni tenerla prevista antes del cese de emisiones analógicas.
- 2 El ciudadano debe dirigirse a un **distribuidor autorizado** para instalaciones de SAT.TDT que haya recibido la pertinente formación.
- 3 El distribuidor debe disponer de **un receptor SAT.TDT** sin activar.
- 4 El distribuidor debe **solicitar la activación del receptor** para la dirección indicada por el ciudadano a través de la plataforma Web.
- 5 Un responsable de la administración debe **validar la solicitud** de activación de receptor para la dirección indicada.
- 6 Una vez validada la solicitud **el receptor debe ser probado** antes de la instalación.
- 7 Finalmente **se instala el receptor** en la dirección para la que se ha validado la solicitud.

3. Procedimiento de alta de Receptores



Este esquema representa de forma gráfica el proceso de activación de un receptor SAT.TDT

4. Portal Web



- Para realizar todas estas acciones se dispone de un portal Web que dispone funcionalidades distintos perfiles de usuario:

1 Perfil de distribuidor autorizado

- Alta en el registro de distribuidores autorizados
- Solicitud de activación de receptores
- Cierre de una activación con o sin incidencia
- Consulta de solicitudes cursadas

2 Perfil de Validador

- Validación de solicitudes pendientes
- Consulta de solicitudes cursadas



- Página de inicio del portal Web
 - <http://www.sattdt.es>

miércoles, 20 de mayo de 2009

abertis telecom

televisión digital terrestre

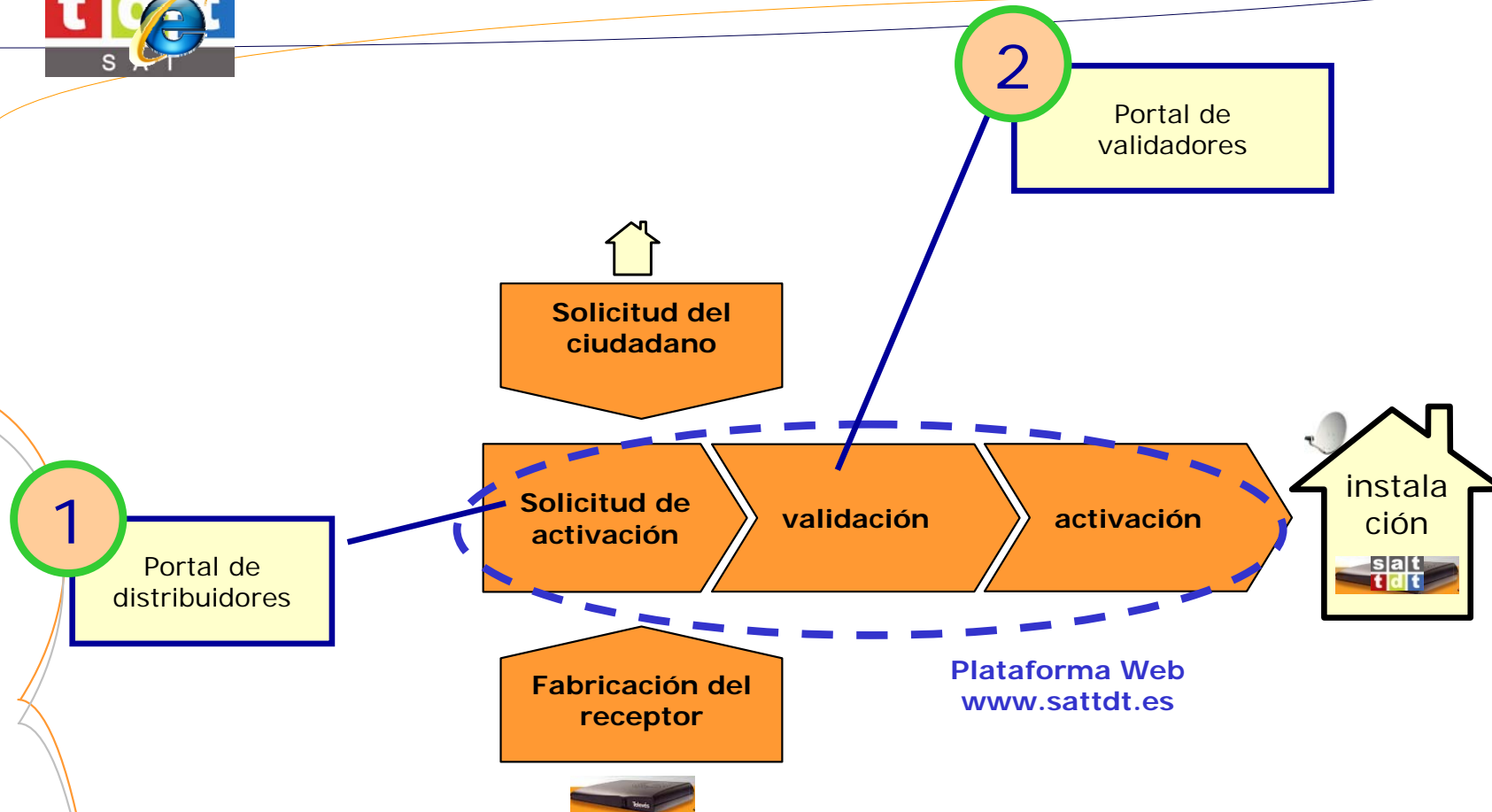
Solicitud Alta Instalador Condiciones Generales

Portal Instaladores Portal Validadores

Se ha olvidado su clave de usuario

POR FAVOR LEA LAS CONDICIONES DE USO ANTES DE USAR ESTE SITIO WEB Y SU CONTENIDO

Abertis Telecom S.A. - Av. Parc Logístic 12-20 - 08040 Barcelona - Tel.93.567.89.10 - abertistlc@abertistelecom.com



4.1.Solicitud de alta distribuidor

abertis telecom 4.1 Solicitud de alta distribuidor



1

Portal Web



<http://www.sattdt.es>

2

Datos de contacto

Nombre * :
Apellido * :
Correo electrónico * :
Confirme su correo electrónico * :

Verificación y condiciones de uso

Verificación de la palabra: Escriba los caracteres contenidos en la imagen siguiente.

Compruebe la información de la solicitud de alta de instalador que ha introducido anteriormente (puede cambiar todo lo datos que desee.)
Siempre consulte las condiciones generales que aparecen a continuación.

Condiciones Generales: versión imprimible
Términos y condiciones de uso de la Plataforma SAT TDT
POR FAVOR LEA LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE USO ANTES DE USAR ESTE SITIO WEB Y SU CONTENIDO.

Al hacer clic en el botón "Aceptar" que aparece a continuación acepta todos los Términos de las Condiciones Generales anteriores.

Registrar Información básica

3



Mail con Link para completar el Registro

4

Completar información registro

Confirmación de solicitud de alta de distribuidor

Código de usuario:
CIF:
Razón social:

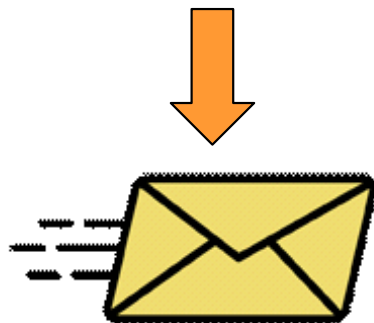
Datos de contacto

Nombre:
Apellido:
Dirección:
Teléfono:
Comunidad Autónoma:
Código Postal:

Municipio:
Localidad:
Correo electrónico:
Nº de registro del MITYC:
Número de teléfono:
Ámbito de actuación:

5

Mail registro completado



Período de espera según cumplimiento de requisitos

6



Mail con envío contraseña al distribuidor autorizado



- 1 Acceso a la web www.sattdt.es

miércoles, 20 de mayo de 2009

abertis telecom

televisión digital terrestre

Solicitud Alta Instalador

Condiciones Generales

Portal Instaladores

Portal Validadores

Se ha olvidado su clave de usuario

POR FAVOR LEA LAS CONDICIONES DE USO ANTES DE USAR ESTE SITIO WEB Y SU CONTENIDO

Abertis Telecom S.A. - Av. Parc Logístic 12-20 - 08040 Barcelona - Tel.93.567.89.10 - abertistlc@abertistelecom.com



2 Acceso en solicitud de Alta Distribuidor
 Una vez dentro de la web acceder a la primera pestaña (Solicitud alta distribuidor). Seguiremos un proceso para obtener código de usuario y contraseña.



Primera parte del formulario:

- CIF o NIF, razón social y código de usuario.
- Validar la solicitud.

Solicitud de alta como distribuidor

Para poder solicitar el alta como distribuidor de SAT-TDT por favor cumplimente los datos requeridos en el siguiente formulario de solicitud. Los campos obligatorios están marcados con el símbolo *. Asimismo, el sistema le guiará en todo el proceso indicándole la información a suministrar. Finalmente, recuerde que el usuario que elija será con el que podrá acceder al portal de SAT-TDT.

Datos del instalador

CIF * :

Razón social * :

Código de usuario * :

Segunda parte del formulario:

- Información personal del instalador y correo electrónico personal para poder recibir la contraseña.
- Aceptar la solicitud de alta.
- **IMPORTANTE:** Escribir bien la dirección de correo electrónico.

Datos de contacto

Nombre * :

Apellidos * :

Correo electrónico * :

Confirme su correo electrónico * :

Verificación y condiciones de uso

Verificación de la palabra: Escriba los caracteres contenidos en la imagen siguiente.

Compruebe la información de la solicitud de alta de instalador que ha introducido anteriormente (puede cambiar todo los datos que desee.) Asimismo consulte las condiciones generales que aparecen a continuación.

Condiciones Generales: [Ver versión imprimible](#)

Términos y condiciones de uso de la Plataforma SAT TDT

POR FAVOR LEA LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE USO ANTES DE USAR ESTE SITIO WEB Y SU CONTENIDO.

Al hacer clic en el botón "Acepta" que aparece a continuación acepta tanto los Términos de las Condiciones Generales anteriores.



- 3
- Mail para acabar de confirmar la alta como distribuidor
 - Una vez finalizado el segundo paso, recibiréis un correo de confirmación de la solicitud. Incluye un link para acabar de hacer la solicitud de alta → Se pide mas información del distribuidor.

Link →

Mensaje enviado con importancia Alta.

De: sat.tdt@abertistelecom.com
Para:
CC:
Asunto: Confirmación solicitud alta instalador

Se ha recibido su solicitud para darse de alta como instalador de SAT-TDT. Para proseguir con el proceso de homologación, deberá confirmar su solicitud de alta y completar los datos que se le solicitarán en el siguiente enlace:

[Confirmación de la solicitud de alta instalador](#)

Los datos de la solicitud son los siguientes:

Código usuario: aaa
CIF: aaa
Razón social: aaa

Datos de contacto

Nombre: aaa
Apellidos: aaa
E-mail: x@difusiodigital.com

No responda a este correo, este es un correo generado por un sistema automático.



4

- Completar la solicitud de alta instalador SAT-TDT
Una vez accedido desde el link correspondiente (paso 3), se tendrá que añadir toda la información de usuario que se pida para poder finalizar con el alta como distribuidor autorizado.

Confirmación de solicitud de alta de distribuidor

Código de usuario:

CIF:

Razón social:

Datos de contacto

Nombre:

Apellidos:

Dirección:

Teléfono:

Comunidad Autónoma:

Código Postal:

Municipio:

Localidad:

Correo electrónico:

Nº de registro del MITyC:

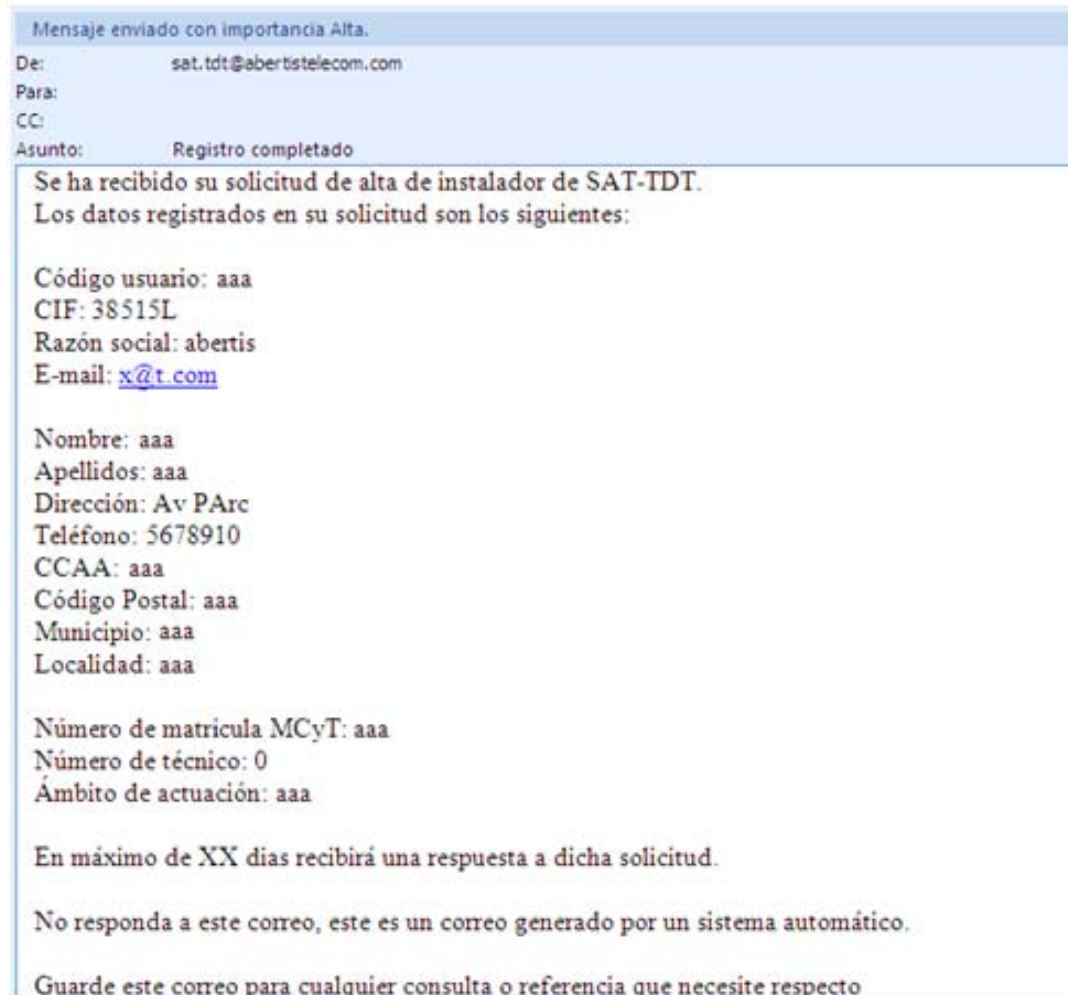
Número de técnicos:

Ámbito de actuación:



5 Registro completado

- Una vez completado el cuarto punto, recibiréis una mail con información de registro completado. Previamente se habrá completado el registro con el total de la información requerida.



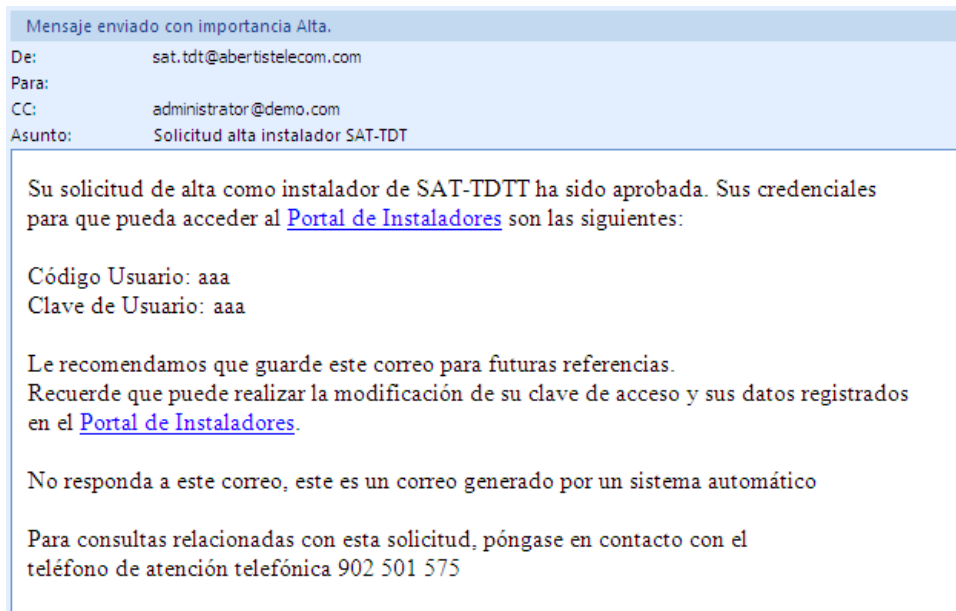


6

Envío de la clave de usuario

Una vez completado el registro (paso 5), y cumpliendo una serie de requisitos, se enviará un correo con la clave de usuario.

- Requisitos:
 1. Haber recibido la formación correspondiente
 2. Ser Instalador inscrito en el Registro de Empresas instaladoras de Telecomunicaciones con la clasificación Tipo A
 3. Haber firmado el contrato de distribución con al menos un fabricante de receptores SAT.TDT
 4. Darse de alta en la Web www.sattdt.es
- El registro de alta ha finalizado.



4.2. Portal de distribuidor

abertis telecom 4.2 Portal de distribuidor



Acceso mediante código de usuario y contraseña



2

Mis Datos
(información referente al distribuidor autorizado)

SAT-TDT

Aplicaciones

- Solicitud Activación
- Mis datos

Listado de solicitudes activas

Filtrar | Ordenar por: Ninguno | Agrupar por: Ninguno

No existen solicitudes

Lista de tareas pendientes

No se encontraron tareas.

Listado de solicitudes no activas

Filtrar | Ordenar por: Ninguno | Agrupar por: Ninguno

Solicitud	Fecha solicitud	Provincia	Municipio	Localidad	Estado
SARI-jarbones-0012	09/11/2009	JAEN	CAZORLA	NAVA DE SAN PEDRO	Denegada
SARI-jarbones-0014	17/11/2009	SEVILLA	CAZALLA DE LA SIERRA	PINTADO (EL)	Tancada
SARI-jarbones-0022	13/01/2010	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ADEJE	IFONCHE Y BENITEZ	Tancada
SARI-jarbones-0011	06/11/2009	CANTABRIA	BÁRCENA DE CICERO	CUESTA (LA)	Tancada
SARI-jarbones-0001	13/10/2009	LLEIDA	ÁGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0003	14/10/2009	LLEIDA	ÁGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0002	13/10/2009	LLEIDA	ÁGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0007	20/10/2009	GIRONA	ROSES	MONTJOI	Denegada
SARI-jarbones-0000	22/10/2009	GIRONA	ROSES	MONTJOI	Denegada
SARI-jarbones-0009	30/10/2009	TARRAGONA	PONTILS	VALLDEPERES	Denegada
SARI-jarbones-0016	20/11/2009	BARCELONA	SANTA MARIA D'OLÓ	FRAU (LA)	Tancada
SARI-jarbones-0017	27/11/2009	TARRAGONA	AMETLLA DE MAR ESTANY (L')	(L')	Tancada

1 - 12

3

Solicitud de activación
(para hacer las activaciones de los recetores SAT.TDT)

1

Consulta solicitudes {
Activas
Pendientes
No activas

SAT-TDT

Aplicaciones

- Solicitud Activación
- Mis datos

Listado de solicitudes activas

Filtrar | Ordenar por: Ninguno | Agrupar por: Ninguno

No existen solicitudes

Lista de tareas pendientes

No se encontraron tareas.

Listado de solicitudes no activas

Filtrar | Ordenar por: Ninguno | Agrupar por: Ninguno

Solicitud	Fecha solicitud	Provincia	Municipio	Localidad	Estado
SARI-jarbones-0012	09/11/2009	JAEN	CAZORLA	NAVA DE SAN PEDRO	Denegada
SARI-jarbones-0014	17/11/2009	SEVILLA	CAZALLA DE LA SIERRA	PINTADO (EL)	Tancada
SARI-jarbones-0022	13/01/2010	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ADEJE	IFONCHE Y BENITEZ	Tancada
SARI-jarbones-0011	06/11/2009	CANTABRIA	BÁRCENA DE CICERO	CUESTA (LA)	Tancada
SARI-jarbones-0001	13/10/2009	LLEIDA	ÁGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0003	14/10/2009	LLEIDA	ÁGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0002	13/10/2009	LLEIDA	ÁGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0007	20/10/2009	GIRONA	ROSES	MONTJOI	Denegada
SARI-jarbones-0008	22/10/2009	GIRONA	ROSES	MONTJOI	Denegada
SARI-jarbones-0009	30/10/2009	TARRAGONA	PONTILS	VALLDEPERES	Denegada
SARI-jarbones-0016	20/11/2009	BARCELONA	SANTA MARIA D'OLÓ	FRAU (LA)	Tancada
SARI-jarbones-0017	27/11/2009	TARRAGONA	AMETLLA DE MAR ESTANY (L')	(L')	Tancada

1 - 12



- Página principal del **portal instaladores**
 - Acceso mediante usuario y contraseña
 - Página principal: Listado de solicitudes activas, solicitudes pendientes y solicitudes no activas
 - Aplicaciones: Solicitud de activación del receptor y Mis Datos

SAT-TDT

Aplicaciones

- Solicitud Activación
- Mis datos

Listado de solicitudes activas

Ordenar por: | Agrupar por:

No existen solicitudes

Lista de tareas pendientes

No se encontraron tareas.

Listado de solicitudes no activas

Ordenar por: | Agrupar por:

Solicitud	Fecha solicitud	Provincia	Municipio	Localidad	Estado
SARI-jarbones-0012	09/11/2009	JAÉN	CAZORLA	NAVA DE SAN PEDRO	Denegada
SARI-jarbones-0014	17/11/2009	SEVILLA	CAZALLA DE LA SIERRA	PINTADO (EL)	Tancada
SARI-jarbones-0022	13/01/2010	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ADEJE	IFONCHE Y BENITEZ	Tancada
SARI-jarbones-0011	06/11/2009	CANTABRIA	BÁRCENA DE CICERO	CUESTA (LA)	Tancada
SARI-jarbones-0001	13/10/2009	LLEIDA	ÀGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0003	14/10/2009	LLEIDA	ÀGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0002	13/10/2009	LLEIDA	ÀGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0007	20/10/2009	GIRONA	ROSES	MONTJOI	Denegada
SARI-jarbones-0008	22/10/2009	GIRONA	ROSES	MONTJOI	Denegada
SARI-jarbones-0009	30/10/2009	TARRAGONA	PONTILS	VALLDEPERES	Denegada
SARI-jarbones-0016	20/11/2009	BARCELONA	SANTA MARIA D'OLÓ	FRAU (LA)	Tancada
SARI-jarbones-0017	27/11/2009	TARRAGONA	AMETLLA DE MAR ESTANY (L')		Tancada



- **Consulta** de solicitudes ①
 - Listado de solicitudes activas: Aparecerán todas aquellas solicitudes que han sido realizadas y no se ha completado el proceso.
 - Lista de tareas pendientes: aparecerán las solicitudes pendientes de cierre.
 - Listado de solicitudes no activas: Solicitudes cerradas o denegadas.

Listado de solicitudes activas

Filtrar | Ordenar por: Ninguno | Agrupar por: Ninguno

Solicitud	Fecha solicitud	Provincia	Municipio	Localidad	Estado
SARI-jarbones-0025	11/02/2010	SANTA CRUZ DE TENERIFE	VALLEHERMOSO	EPINA	Pendent tancament

Lista de tareas pendientes

Filtrar | Ordenar por: Ninguno | Agrupar por: Ninguno | Acciones globales

Plantilla	Nombre proceso	Tarea	Vencimiento
<input type="checkbox"/>	TDT-SAT-SARI-Cierre solicitud	SARI-jarbones-0025-1@SubProcess_20	Tancament sol·licitud 2010-02-25 15:15

Listado de solicitudes no activas

Filtrar | Ordenar por: Ninguno | Agrupar por: Ninguno

Solicitud	Fecha solicitud	Provincia	Municipio	Localidad	Estado
SARI-jarbones-0001	13/10/2009	LLEIDA	ÀGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0003	14/10/2009	LLEIDA	ÀGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0002	13/10/2009	LLEIDA	ÀGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0005	15/10/2009	CORUÑA (A)	CURTIS	CRUCEIRO	Denegada
SARI-jarbones-0006	16/10/2009	CORUÑA (A)	CURTIS	PONTAVILA	Tancada
SARI-jarbones-0004	15/10/2009	CORUÑA (A)	CURTIS	PONTAVILA	Denegada
SARI-jarbones-0007	20/10/2009	GIRONA	ROSES	MONTJOI	Denegada
SARI-jarbones-0008	22/10/2009	GIRONA	ROSES	MONTJOI	Denegada
SARI-jarbones-0012	09/11/2009	JAÉN	CAZORLA	NAVA DE SAN PEDRO	Denegada
SARI-jarbones-0009	30/10/2009	TARRAGONA	PONTILS	VALLDEPERES	Denegada
SARI-jarbones-0010	04/11/2009	MADRID	ALDEA DEL FRESNO	SANTO (EL)	Tancada
SARI-jarbones-0011	06/11/2009	CANTABRIA	BÁRCENA DE	CUESTA (LA)	Tancada



- **Mis Datos** ②
 - Información personal del distribuidor autorizado (Datos de contacto).
 - Permite cambiar la contraseña o clave de usuario recibida.

Datos de contacto

Nombre:	Joan
Apellidos:	Arbones
Dirección:	Av. Parc Logístic 12-20
Teléfono:	000031023
Comunidad autónoma:	Catalunya
Código postal:	08020
	<input type="button" value="Validar"/> <input type="checkbox"/> Cambiar código postal
Municipio:	BARCELONA
Localidad:	BARCELONA
Correo electrónico:	joan.arbones@abertistelecom.com
Número de registro MITyC:	999999
Número de técnicos:	0
Ámbito de actuación:	estatal
Idioma:	Castellano
	<input type="checkbox"/> Cambiar clave de usuario



- En caso de modificar los Datos, se enviará un correo con la información de las modificaciones pertinentes.

2

Mensaje enviado con importancia Alta.

De: sat.tdt@abertistelecom.com
Para:
CC:
Asunto: SAT-TDT - Modificación de datos

Se han modificado sus datos.
Los datos modificados son los siguientes:

Código usuario: aaa
CIF: aaa
Razón social: abertis telecom
Correo electronico: x@abertistelecom.com

Nombre: aaa
Apellidos: aaa
Dirección: aaa
Teléfono: 56789
Comunidad Autónoma: aaa
Código Postal:
Municipio: aaa
Localidad: aaa

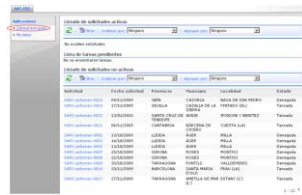
Número de matrícula MCyT: 0
Número de técnico: 0
Ámbito de actuación: España

Nueva contraseña: aaa

No responda a este correo, este es un correo generado por un sistema automático.



3 Solicitud de activación



1

Solicitud recibida

Solicitud aprobada

Validador

Solicitud denegada



8

Denegación de solicitud

2



Activación realizada



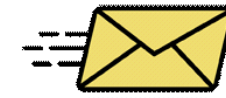
5

Cierre con incidencia



6

Incidencia recibida



7

Incidencia resuelta

3

Prueba del receptor



4

Cierre sin incidencia



3 Solicitud de activación

Se solicitan datos del receptor y datos de instalación.

- Datos del receptor
 - Código del receptor (situado en la parte inferior de los receptores)
 - Proveedores
 - C.A. donde se quiere hacer la activación

SAT-IDT

Aplicaciones

- Solicitud Activación
- Mis datos

Listado de solicitudes activas

Filtrar | Ordenar por: Ninguno | Agrupar por: Ninguno

No existen solicitudes

Lista de tareas pendientes

No se encontraron tareas.

Listado de solicitudes no activas

Filtrar | Ordenar por: Ninguno | Agrupar por: Ninguno

Solicitud	Fecha solicitud	Provincia	Municipio	Localidad	Estado
SARI-jarbones-0012	09/11/2009	JAÉN	CAZORLA	NAVA DE SAN PEDRO	Denegada
SARI-jarbones-0014	17/11/2009	SEVILLA	CAZALLA DE LA SIERRA	PINTADO (EL)	Tancada
SARI-jarbones-0022	13/01/2010	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ADEJE	IFONCHE Y BENITEZ	Tancada
SARI-jarbones-0011	06/11/2009	CANTABRIA	BÁRCENA DE CICERO	CUESTA (LA)	Tancada
SARI-jarbones-0001	13/10/2009	LLEIDA	ÁGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0003	14/10/2009	LLEIDA	ÁGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0002	13/10/2009	LLEIDA	ÁGER	MILLA	Denegada
SARI-jarbones-0007	20/10/2009	GIRONA	ROSES	MONTDOI	Denegada
SARI-jarbones-0008	22/10/2009	GIRONA	ROSES	MONTDOI	Denegada
SARI-jarbones-0009	30/10/2009	TARRAGONA	PONTILS	VALLDEPERES	Denegada
SARI-jarbones-0016	20/11/2009	BARCELONA	SANTA MARIA D'OLO	FRAU (LA)	Tancada
SARI-jarbones-0017	27/11/2009	TARRAGONA	AMETLLA DE MAR ESTANY (L')		Tancada

1 - 12



Solicitud de activación de un receptor

Para poder solicitar la activación de un receptor por favor cumplimente los datos requeridos en el siguiente formulario de solicitud. Los campos obligatorios están marcados con el símbolo *. Asimismo, el sistema le guiará en todo el proceso indicándole la información a subministrar.

Datos del receptor

Código del receptor * Fabricante *

CC.AA. donde se va a realizar la instalación *

Validación del receptor

Resultado

Comentarios

Abertis Telecom S.A. - Av. Parc Logstic 12-20 - 08040 Barcelona - Tel.935678910- abertistlc@abertistelecom.com



3 Solicitud de activación

- Datos de instalación
 - Información localización ciudadano: Código postal, municipio, localidad y dirección del usuario solicitante.
 - Campos estadísticos: instalación individual o colectiva, instalación subvencionada y instalación para primera o segunda residencia.

Datos de instalación

Código postal * Cambiar código postal

Municipio *

Localidad *

Dirección *

Por favor, indique su la instalación es individual o colectiva Individual Colectiva

Por favor, cumplimente los siguientes datos adicionales

¿El receptor sobre el que solicita la instalación está subvencionado por la Comunidad Autónoma?

¿El receptor sobre el que se solicita la activación es el primer equipo a instalar en el domicilio?


¿El domicilio indicado se corresponde con la primera residencia del ciudadano?



3 Solicitud de activación

- Se pueden adjuntar archivos con información relevante de la solicitud de activación.
- Hay un campo de comentarios en el que incluir:
 - Coordenadas
 - Situación actual de recepción de TDT
 - Observaciones adicionales
- Tramitar la solicitud

En el siguiente cuadro puede incluir los comentarios que estime oportunos para complementar su solicitud:

Visualizar ficheros adjuntos (0) 

Ficheros adjuntos			
Nombre del documento	Usuario	Fecha de Inclusión	Comentarios



1 • **Solicitud recibida**

- Una vez tramitada la solicitud → se recibe un correo en la dirección de correo electrónico del distribuidor con la información de la solicitud de alta del receptor. Incluye:
 - Código de usuario del distribuidor autorizado
 - Código del receptor solicitado para activar
 - Localidad, municipio y dirección del ciudadano

De: SAT TDT
Para:
CC:
Asunto: Solicitud recibida

Estimado,

Se ha recibido la solicitud de activación SARI-XRedon-0030 del receptor 03090876401191 en la dirección Demostración de la localidad MUIÑOS (OS) del municipio SANTIAGO DE COMPOSTELA. En un periodo de 10 días recibirá una respuesta a dicha solicitud.

No responda a este correo, este es un correo generado por un sistema automático.

Para consultas relacionadas con esta solicitud, póngase en contacto con el teléfono de atención telefónica 902 501 575.



2 Activación realizada

- Cuando el validador aprueba la solicitud, se recibe vía mail un correo con la información de la aprobación.
- Informa que hay que comprobar la recepción correcta de canales y proceder al cierre de la solicitud.

Mensaje enviado con importancia Alta.

De: SAT TDT
Para:
CC:
Asunto: Activación realizada

Estimado,

Se ha procedido a la activación del receptor 03090876401191 para recibir los canales de la TDT correspondientes a la dirección Demostración de la localidad MUIÑOS (OS) del municipio SANTIAGO DE COMPOSTELA solicitada por usted en la solicitud SARI-XRedon-0031. Compruebe la correcta recepción de los canales de la TDT y proceda al cierre de la solicitud SARI-XRedon-0031.

No responda a este correo, este es un correo generado por un sistema automático.

Para consultas relacionadas con esta solicitud, póngase en contacto con el teléfono de atención telefónica 902 501 575.



3 Cierre de una solicitud

El receptor tiene que ser probado antes de hacer el cierre.

El cierre se hará una vez la solicitud es aprobada por el validador. Pasos:

- Prueba del receptor para verificar el correcto funcionamiento.
- Hacer el cierre de la solicitud dentro del listado de tareas pendientes (Pestaña de Tarea → Abrir CierreSolicitud)

Lista de tareas pendientes

Filtros: | Filtrar | Ordenar por: Ninguno | Agrupar por: Ninguno | Acciones globales ▾

Plantilla	Nombre proceso	Tarea	Vencimiento
<input type="checkbox"/>	TDT-SAT-SARI	TDT-SAT-SARI_SARI-Instalador-0004	2009-03-10 17:40

Listado de solicitudes no activas - Instalador

Filtros: | Filtrar | Ordenar por: Ninguno | Agrupar por: Ninguno

No existen solicitudes

Cierre solicitud ▾

- Ver proceso
- Abrir CierreSolicitud**
- Rehacer tarea
- Crear tarea relacionada
- Ver descripción

Abrir CierreSolicitud



- **Cierre de una solicitud**
 - Posibilidades:

4 Activación correcta

5 Incidencia: Indicar tipo de incidencia y comentarios sobre esta

Cierre de la solicitud

Por favor, indique si la activación del receptor es satisfactoria y el cliente visualiza correctamente los canales de su grupo *

Activación correcta

Incidencia

2

Por favor especifique el motivo del mal funcionamiento del campo desplegable **Tipo de incidencia** y añada los comentarios que considere oportunos.

Tipo de incidencia *

Comentarios

Muchas gracias.

Un técnico de Abertis Telecom revisará su solicitud y le mantendrá informado de la resolución de su incidencia por correo electrónico.



Incidencia

En caso de existir incidencia, se tendrá que hacer el cierre de la solicitud indicando la incidencia correspondiente. Se recibirá un correo conforme a la existencia de esta incidencia.

6 Mensaje enviado con importancia Alta.

De: SAT TDT
Para:
CC:
Asunto: Incidencia recibida

Estimado,

Se ha recibido una incidencia correspondiente a la solicitud SARI-XRedon-0031 en un periodo de 5 días recibirá una respuesta a su incidencia.

No responda a este correo, este es un correo generado por un sistema automático.

Para consultas relacionadas con esta solicitud, póngase en contacto con el teléfono de atención telefónica 902 501 575.

Una vez resuelta la incidencia, se informará vía mail al distribuidor afectado.

7 Mensaje enviado con importancia Alta.

De: SAT TDT
Para:
CC:
Asunto: Incidencia resuelta

Estimado,

La incidencia correspondiente a la solicitud SARI-XRedon-0031 ha sido resuelta con los siguientes comentarios:

_Si no recibe todos los canales puede que no tenga suficiente nivel de entrada. Revise la instalación y la polarización de la antena.

Si el problema persiste, póngase en contacto con el servicio de atención telefónica en el teléfono 902 501 575.

No responda a este correo, este es un correo generado por un sistema automático.

Para consultas relacionadas con esta solicitud, póngase en contacto con el teléfono de atención telefónica 902 501 575.



Denegación

- En caso de denegarse la solicitud por parte del validador, se recibirá un mail confirmando que se ha denegado dicha solicitud.
- En el mail aparecerá el motivo de denegación.

8

Mensaje enviado con importancia Alta.

De: SAT TDT
Para:
CC:
Asunto: Denegación de solicitud

Estimado,

La solicitud de activación SARI-XRedon-0030 del receptor 03090876401191 en la dirección Demostración de la localidad MUIÑOS (OS) del municipio SANTIAGO DE COMPOSTELA ha sido denegada.

El motivo de la denegación es el siguiente:

_ Otro:

No responda a este correo, este es un correo generado por un sistema automático.

Para consultas relacionadas con esta solicitud, póngase en contacto con el teléfono de atención telefónica 902 501 575.

4.3. Portal de Validador

abertis telecom 4.3 Portal de Validador



Validador

Recibe solicitudes de los distribuidores

Solicitud aprobada

Validador

Solicitud denegada



- **Validador**

- El encargado de hacer el dictamen de las solicitudes hechas por los distribuidores autorizados es el validador. Lo forma la administración pública, y es propio de cada comunidad, es decir, en cada comunidad autonómica habrá un validador diferente.
- Las solicitudes hechas en una C.A. pasarán directamente al validador de dicha comunidad, independientemente del lugar de origen de distribuidor autorizado.
- El criterio de validación va a cargo de los validadores.
- Posibles resoluciones de una solicitud:
 - Aprobada
 - Denegada

5. Código de buenas prácticas



Los distribuidores autorizados deberán de cumplir con las siguientes prácticas:

- Los receptores se instalarán únicamente en direcciones donde una vez concluida la transición a la televisión digital terrestre, **no vaya a existir cobertura** del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal.
- La instalación se deberá llevar según **las mejores prácticas del mercado**.
- La solicitud de activación se realizará para un receptor y una dirección concretos a través de las herramientas on-line destinadas para ello según el **procedimiento de alta** de receptores descrito en la formación.
- Todos los datos incluidos en la solicitud deberán ser acordes con la realidad y cualquier modificación respecto a los datos de la solicitud detectada una vez tramitada la misma deberá ser comunicada a RETEVISIÓN sin demora.
- El uso de las herramientas on-line será realizado únicamente por los distribuidores autorizados, no pudiéndose comunicar a terceras personas o a empresas los códigos de acceso ni contraseñas.
- El incumplimiento de estas prácticas conllevará la pérdida de la categoría de distribuidor autorizado, sin perjuicio del ejercicio de otras acciones que le pudieran corresponder a RETEVISION y/o a terceros conforme a derecho.

6. Preguntas y respuestas



6. Preguntas y respuestas

- ¿Quién puede ser distribuidor autorizado SAT.TDT?
- ¿Quiénes son distribuidores autorizados?
- Me he registrado pero no me llega el correo de confirmación ¿Qué debo hacer?
- Me he registrado y no he recibido el correo con mi contraseña, ¿Por qué?
- No recuerdo mi contraseña. ¿Cómo puedo recuperarla?
- No recuerdo mi contraseña y tampoco el nombre de usuario
- ¿Dónde se pueden conseguir los receptores SAT.TDT?
- ¿Qué zonas tienen cobertura TDT?
- ¿Cuáles son las zonas de apagado analógico por fases?
- ¿Cuáles son los criterios para realizar la validación de una solicitud?
- ¿Se pueden instalar más de un receptor en una misma dirección?
- ¿Se puede instalar receptores SAT.TDT en una segunda residencia?
- ¿Hay un control del cumplimiento de los requisitos?
- ¿Hay algún servicio de atención telefónica?
- ¿Qué canales se pueden recibir con SAT.TDT?
- ¿Se podrán recibir canales regionalizados y autonómicos?
- ¿Quién ofrece la garantía del receptor?
- ¿Se puede pedir un receptor de prueba?
- ¿Se puede llevar el ciudadano el receptor a otro lugar al instalado?
- ¿Qué necesito para acceder a la Web?



¿Quién puede ser distribuidor autorizado SAT.TDT?

- Para ser distribuidor autorizado SAT.TDT es necesario cumplir:
 - Haber recibido la formación correspondiente
 - Ser Instalador inscrito en el Registro de Empresas instaladoras de Telecomunicaciones con la clasificación Tipo A o bien su equivalente en los registros existentes con la misma finalidad en las C.C.A.A.
 - Haber firmado el contrato de distribución con al menos un proveedor de receptores SAT.TDT
 - Darse de alta en la Web www.sattdt.es

¿Quiénes son distribuidores autorizados SAT.TDT?

- A través de la página principal de la Web www.sattdt.es se puede acceder al apartado:

<http://www.sattdt.es/ConsultaInstaladores.aspx>

donde se puede consultar el listado de distribuidores autorizados que disponen de código de usuario y contraseña para realizar solicitudes de activación de receptores SAT.TDT

Me he registrado pero no me llega el correo de confirmación, qué debo hacer?

- Normalmente el correo tarda unos minutos, siempre inferior a una hora. Si pasado este tiempo no se recibe en la bandeja de entrada, se debe revisar la bandeja de SPAM.
- Si no se recibe el correo ni en la bandeja de entrada ni en la de SPAM, debe ponerse en contacto con el servicio de atención al cliente en el número 902 501 575

Me he registrado y no he recibido el correo con mi contraseña, ¿Por qué?

- El proceso de registro consta de tres pasos:
 1. Datos personales esenciales: se solicita el NIF/DNI, la razón social, el nombre de usuario y el correo electrónico.
 2. Recibirá un correo electrónico con el asunto "Confirmación solicitud alta instalador". Existe un enlace en el correo para terminar el registro.
 3. Una vez se verifica el cumplimiento de todos los requisitos para ser distribuidor autorizado, recibirá un correo electrónico con el asunto "Registro completado".

No recuerdo mi contraseña. ¿Cómo puedo recuperarla?

- No es posible recuperar la contraseña, pero si conseguir una nueva. Se debe acceder a la página web www.satttdt.es y pulsar el enlace "Ha olvidado su clave de usuario".



- Como se observa en la imagen, solicitará el código de usuario que eligió el día del registro y el correo electrónico con el que se registro.

The image shows a web form titled 'Restablecer clave de usuario'. It contains the following elements:

- Input field for 'Código de usuario'.
- Input field for 'Correo electrónico'.
- A section for 'Verificación de la palabra' with the instruction 'Escriba los caracteres contenidos en la imagen siguiente.' and a CAPTCHA image showing the number '711629'.
- A small input field for the CAPTCHA verification.
- A 'Restablecer' button.
- Footer text: 'Abertis Telecom S.A. - Av. Parc Logístic 12-20 - 08040 Barcelona - Tel.902 501 575 - abertistic@abertistelecom.com'



No recuerdo mi contraseña y tampoco el nombre de usuario

- Ponerse en contacto con el servicio de atención al cliente de abertis telecom al 902 501 575 donde le facilitarán el nombre de usuario.



¿Dónde se pueden conseguir los receptores SAT.TDT?

- Los receptores se pueden adquirir directamente al proveedor, o a través de la administración autonómica en las C.A. donde la administración haya adquirido receptores.
- Actualmente existen 4 proveedores:
 - Televés
 - Ikusi
 - Fagor
 - Alcad



¿Qué zonas tienen cobertura TDT?

- La forma de comprobar la existencia de cobertura en una dirección es realizando medidas de campo.
- Existe una página Web del ministerio en la que se informa de la cobertura de TDT en base a simulaciones de cobertura a partir del código postal:
<http://www.televisiandigital.es/Terrestre/Cobertura/>
Esta web no incluye los repetidores a instalar en el futuro, pero sí incluye los receptores actualmente en servicio.

¿Cuáles son los criterios para realizar la validación de una solicitud?

- La validación la realiza cada comunidad autónoma o el ministerio. Pese a ello, los criterios de validación deben tener un punto en común en todas las comunidades:
 - Validar únicamente en zonas donde no se disponga de cobertura TDT por vía terrestre y no esté prevista tras el cese de las emisiones analógicas.

¿Se pueden instalar más de un receptor en una misma dirección?

- Sí. La limitación principalmente está en el coste de la instalación, puesto que cada receptor está preparado para controlar un LNB y ello complica la utilización de más de un receptor sobre una misma antena.
- La solicitud de activación de un elevado número de receptores en una misma dirección puede ser considerada dudosa si se trata de hogares unifamiliares.
- En la solicitud se pide que se informe si el receptor es el primer receptor del hogar únicamente con fines estadísticos.



¿Se puede instalar receptores SAT.TDT en una segunda residencia?

- Sí. No existe limitación en este sentido.
- En la solicitud se pide que se informe si el receptor se instala en la primera residencia, únicamente con fines estadísticos.

¿Hay un control del cumplimiento de los requisitos?

- El distribuidor autorizado es responsable del seguimiento del código de buenas prácticas, no solicitando activaciones en zonas donde se pueda recibir TDT por vía terrestre.
- Habrá un seguimiento de las activaciones y se auditarán especialmente aquellos casos en que se detecten actividades dudosas.
- En caso que se detecte que un distribuidor esté incumpliendo el código de buenas prácticas, se dará de baja del registro de distribuidores autorizados al responsable.

¿Hay algún servicio de atención telefónica?

- El proceso de alta de receptores está automatizado, pero existe un número de teléfono destinado a atención telefónica únicamente para distribuidores autorizados.

Teléfono de atención a distribuidores SAT TDT:
902 501 575

¿Qué canales se pueden recibir con SAT.TDT?

- El servicio de SAT TDT incluye todos los canales que actualmente se están transmitiendo en TDT de ámbito nacional y los autonómicos que se adhieran al proyecto.



¿Se podrán recibir canales regionalizados y autonómicos?

- TVE emite contenidos regionalizados de TVE1 y TVE2 para las comunidades autónomas. En un futuro cada desconexión autonómica se podrá recibir por SAT TDT. Actualmente en SAT TDT solo se podrán recibir los canales sin regionalizar.
- También será posible recibir los canales de TV autonómicas que se adhieran al proyecto.
- Los receptores activados en una comunidad, podrán recibir únicamente los canales autonómicos de esa comunidad adheridos al proyecto.



¿Se puede descriptar la señal de TDT pago?

- Actualmente este servicio no está contemplado ni está, de momento, previsto que se añada.

¿Quién ofrece la garantía del receptor?

- La garantía del receptor es responsabilidad del proveedor.
- El servicio de difusión satélite y el sistema de acceso condicional es responsabilidad de **abertis telecom**.
- En caso de avería del receptor, éste podrá ser dado de baja y se podrá activar el receptor que lo sustituya. Para realizar este proceso debe ponerse en contacto con el servicio de atención al cliente de **abertis telecom** a través del teléfono 902 501 575.



¿Se puede pedir la activación de un receptor para pruebas?

- Sí, para activar un receptor de pruebas o de demostración, debe ponerse en contacto con el proveedor del equipo.
- Un receptor activado como receptor de demostración no podrá ser utilizado como receptor a instalar en la residencia de un ciudadano.

¿Se puede llevar el ciudadano el receptor a otro lugar al instalado?

- No, según las “**Condiciones de uso de los receptores de TDT por satélite**”, documento que hay que entregar al ciudadano, se detalla:
 - El usuario solo está habilitado para utilizar el receptor de TDT por satélite en el domicilio en el que se ha instalado.
 - El usuario es responsable del buen uso del receptor, que no podrá ser abierto, manipulado o desinstalado por personal no autorizado por el fabricante o por RETEVISION.
 - Si se detecta que se está incumpliendo cualquiera de estos puntos, se realizaría la desactivación del receptor.

- Tener una conexión a Internet.
- Si su empresa posee de cortafuegos (Firewall) y Proxy Server, debe tener los puertos standard de http y https (SSL) habilitados.
- Internet Explorer 6 o superior. En otros navegadores existen algunas funcionalidades que no estarán disponibles.
- En Internet Explorer es necesario instalar un control ActiveX. Para ello es necesario tener activada la "Secuencia de comandos ActiveX".

Formación SAT.TDT

Extensión complementaria de TDT por satélite

Febrero 2010